

GRUPO DE TRABAJO NUEVAS TECNOLOGÍAS
Madrid, 18 de junio de 2020
(Videoconferencia a través de Skype)

ASISTENTES:

Cristina Martín
Coordinadora

Juan Uhia	ATEIA-OLTRA Galicia
Regina Dominguez	ATEIA-OLTRA Madrid
Núria Roca	ATEIA Tarragona

Blanca Guitart
Directora

Martín Fernández
Adjunto Secretario Técnico

Siendo las 09:30 del día 18 de junio de 2020 (por videoconferencia a través de Teams) comienza la reunión del GRUPO DE TRABAJO NUEVAS TECNOLOGÍAS DE FETEIA-OLTRA, previamente convocada, con la asistencia de los señores anteriormente indicados para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1. Seguimiento de las iniciativas puestas en marcha.
2. Nuevas propuestas.
3. Turno abierto de intervenciones.

Primero.- Seguimiento de las iniciativas puestas en marcha.

Para comenzar la reunión, la Coordinadora realiza una recapitulación de los asuntos que están siendo gestionados en el seno del Grupo de Trabajo durante las últimas semanas; en particular las gestiones realizadas con las consultoras tecnológicas y los proyectos Puertos 4.0 y SIMPLE, de Puertos del Estado.

En relación con las gestiones llevadas a cabo con las consultoras tecnológicas, informa sobre la elaboración de la tabla-resumen que contiene las condiciones de las diferentes propuestas, que explica con mayor detalle el Secretario Técnico de las Comisiones.

En particular, apunta que Zabala ofrece un servicio diferenciado del resto, consistente en la provisión de información continua sobre convocatorias disponibles de ayudas y subvenciones a las que las empresas asociadas podrían acogerse. Este servicio tendría carácter gratuito.

Las restantes consultoras prestan servicios muy similares: en este sentido, tanto 3R, como INCOTEC y EUROFUNDING prestan los servicios de gestión de expedientes para acogerse a ayudas y subvenciones, mejoras en la fiscalidad, obtención del sello de PYME innovadora, etc. Uno de los aspectos diferenciales consiste en que EUROFUNDING ofrece la posibilidad de firmar un convenio por el que FETEIA consiga una remuneración por la intermediación de clientes para la consultora.

Por último, la Coordinadora informa que al día siguiente FETEIA-OLTRA (representada por Blanca Guitart, Martín Fernández y ella misma) tendrá una reunión con Bytemaster, que también había mostrado interés en colaborar con la Federación. Una vez que haya tenido lugar la reunión y se disponga de todas las alternativas, sería bueno tomar alguna decisión a nivel del Grupo de Trabajo sobre qué ofrecer a los asociados.

El servicio prestado por Zabala parece bastante interesante y no supone coste alguno para la Federación.

Asimismo, se acuerda que, con carácter previo a la adopción de la decisión final, el asunto será analizado nuevamente desde un punto de vista jurídico, para evitar cualquier tipo de riesgo legal.

El Adjunto al Secretario Técnico+ informa sobre un nuevo proyecto en el que participa FETEIA-OLTRA, que es la participación en un grupo de trabajo para el fomento de Documento Electrónico de Transporte.

En el mismo están involucrados AEUTRANSMER, TRNASPIME, CETM, FENADISMER, ASTIC, FETEIA-OLTRA y plataformas tecnológicas. El grupo de trabajo, tal y como indica su denominación, tiene por objeto el fomento de los documentos de transporte en formato electrónico o digital. El proyecto tiene dos fases un tanto diferenciadas: la primera consiste en una campaña de fomento a nivel mediático, eventos con autoridades, etc..., y la segunda, más técnica, sobre funcionalidades y posibilidades derivadas de la utilización de los mismos.

La Coordinadora explica que este proyecto va en línea con el proyecto SIMPLE lanzado por Puertos del Estado. En Europa también existen dos proyectos similares para el fomento de este formato y para asegurar la legalidad del mismo.

En relación con el proyecto Puertos 4.0, la idea es que presentemos proyectos como Federación, puesto que tendrían mejor entrada en el regulador. Por ello, resulta necesario decidir qué proyectos han de presentarse e ir trabajando sobre los mismos.

Segundo.- Nuevas propuestas

La Coordinadora explica que la gestión técnica del proyecto ha sido adjudicada a la UTE Insomnia-KPMG, que abrirán la convocatoria próximamente.

Algunas de las posibles propuestas a presentar podrían ser las siguientes:

Conectar los distintos RPs con la plataforma de Blockchain. Habría que realizar una encuesta entre las empresas asociadas para conocer los RPs con lo que se trabaja e incluirlos en el proyecto de conexión.

Otro proyecto podría consistir en la conexión de la plataforma con los servicios paraduaneiros para gestionar todas las comunicaciones desde una única RP, teniendo que cumplimentar la información una única vez.

Juan Uhia comenta que, en teoría, el Departamento de Aduanas e II.EE estaba con una iniciativa similar. En efecto, la Coordinadora comenta que la VUA tiene una finalidad similar, pero para actuar en la VUA se necesita firma electrónica de país, sin embargo, para emplear SIMPLE no es necesario este requisito.

Otra posibilidad podría consistir en la creación de un robot que revise el estado de las sumarias de manera automática, de manera que no habría que hacerlo manualmente.

En cuanto al proyecto SIMPLE, se están revisando las ofertas técnicas, por lo que se está a la espera.

AENA también está inmersa en un proyecto de similares características con el Cargo Community System.

Juan Uhia apunta que, en su opinión, puede haber un problema con los puertos, puesto que cada uno emplea su sistema y las diferentes autoridades portuarias compiten entre ellas. Puertos el Estado creó una plataforma, pero cada puerto emplea su plataforma y lo hacen como herramienta comercial, de modo que es posible que traten de frenar iniciativas de centralización de plataformas, como la propia SIMPLE.

Tercero.- Turno abierto de intervenciones.

Para concluir, la Coordinadora comenta que sería buen comienzo que FETEIA-OLTRA gestionara la obtención de la información sobre las RPs empleadas por los asociados para ir teniendo los datos necesarios a los efectos de poder emplear

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 10:30 horas del día al comienzo indicado.
